



CONVENIO PAMI

Reunión de COFA con las autoridades del Instituto

En la tarde del día de hoy martes 4 de septiembre, mantuvimos, junto al Farm. Fernando Esper, vicepresidente de nuestra entidad, una reunión con las dos máximas autoridades del PAMI, el Director Ejecutivo, Dr. Sergio Cassinotti, y el Subdirector, Dr. Víctor Lopez Monti.

En la reunión expresamos nuestra profunda preocupación ante la actual situación del convenio que pone en una muy difícil situación a las farmacias prestadoras, tal y como lo expresamos al PAMI y a la Industria en nuestra nota del pasado 9 de agosto, y que requiere una urgente modificación del modelo implementado en el mes de abril, al que la dinámica de la crisis iniciada en el mes de junio ha agotado.

Le solicitamos expresamente al Dr. Cassinotti salir del modelo de precios diferenciales, Público – PAMI, y el acortamiento de los plazos de pago en virtud de que las farmacias deben hacer frente a sus compras en plazos menores, agravado en el actual contexto de crisis dado que nuestros proveedores han endurecido las condiciones de pago.

El Director del PAMI mostró coincidencia en que se requiere una revisión del actual modelo, cuyas pautas se elaboraron a comienzos de año con un parámetro de 20% de inflación y una paridad cambiaria totalmente distinta a la actual, pero consideró que se requiere esperar al menos una semana para que las señales económicas y financieras se estabilicen y se pueda hacer un análisis sobre las condiciones futuras con menor incertidumbre.

Del mismo modo el Dr. Cassinotti coincidió, analizando las gráficas de evolución del convenio que acompañamos en la reunión, en que el afectado fundamental por el deterioro del convenio, frente a este cambio del contexto general, es la farmacia y que debe ser considerada su especial situación.

Por otra parte surgió en la reunión la situación de deuda que sufren las farmacias respecto a las notas de crédito APF de abril, en el marco de una deuda acumulada por el PAMI ante la Industria y que ha sido documentada y comenzada a pagar en cuotas.

El PAMI coincidió en la necesidad de que las farmacias sean priorizadas por la Industria para cancelar la deuda de abril, y en ese sentido se ha avanzado en los contactos con la Industria para que se abone a las farmacias la totalidad de lo adeudado, en el marzo de lo cual la Industria dispuso la inmediata liberación de la emisión de notas de crédito que corresponden al 33% de la APF de 1º de abril, que si bien resulta una señal positiva, no se considera suficiente ya que la necesidad es la del pago total en el más breve plazo.

Finalmente en la reunión con las autoridades del PAMI también se abordó la situación del convenio Pañales y el de Ostomía, y la publicación de una nueva licitación para esta provisión.

En los próximos días continuarán las reuniones con los distintos actores que participan del Convenio con el propósito de alcanzar un acuerdo para un modelo de prestación que logre recomponer la situación y se torne sustentable.

Farm. Isabel Reinoso
Presidente

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2018